

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

18704 LUGO

EDICTO

D. Justino Gonzalo Corchero Martín, Letrado de la Administración de Justicia judicial de Xdo. Primeira Instancia N.º 2 de Lugo, ANUNCIA:

1.- Que en la Sección I.^a de la Declaración de Concurso abreviado Consecutivo 278/2019, instado por el procurador Sra. Eiré Vázquez, referente a los deudores D^a. Ana Isabel López López, con DNI N.º 33306453S y D. José Antonio Rodríguez Silvosa, con DNI nº 33321210Y, se ha presentado el informe de la Administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal, en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Lugo, 11 de abril de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Justino Gonzalo Corchero Martín.

ID: A190023141-1